

## **PLENARIO DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE BASE**

### **Movimiento Sindical de Base. Enero 1974**

#### **ALTERNATIVA DE COMBATE**

Con un entusiasmo desbordante, en las instalaciones del Córdoba Sport, fue sede de importantes eventos para la clase trabajadora cordobesa, dio Comienzo a las 13 horas del sábado 13 de abril el II Plenario del Movimiento Sindical de Base.

En la parte interior de la cancha estaban ubicados los delegados, divididos por Regional, los invitados especiales, y los enviados de la prensa. Asimismo, estaba ubicada la mesa que presidía las deliberaciones.

En las tribunas las delegaciones de los distintos lugares del país expresaban con sus cánticos y consignas el fervor que los animaba y la decisión de hacer de esta jornada un paso importante en la consolidación de una poderosa herramienta antiburocrática y antipatronal.

La llegada de la delegación de los trabajadores de Acindar, Metcon y Maratón e saludada al grito de "Luchar, vencer, obreros al poder que demostraba importancia que tenía para los asistentes la heroica lucha librada por los tragadores de este complejo fabril, contra la burocracia sindical metalúrgica.

De la misma forma las representaciones de cada Regional, los trabajadores de Perkins, la delegación de aborígenes del Chaco, eran recibidos en la alegría que sienten los que padecen iguales sacrificios y desarrollan

Mención aparte merece la delegación tucumana. Alrededor de 1000 compañeros hacían sentir presente a Hilda Guerrero de Molina y a los cientos de anónimos luchadores, y con su canto de *"A la lata, al latero, los ranchos tucumanos son fortines guerrilleros"*. expresaban la decisión inquebrantable de un Pueblo de ser parte del combate por la definitiva liberación.

Mientras esto sucedía en las tribunas, la Mesa daba lectura a las adhesiones, proponía iniciar el Plenario.

Se propuso como presidentes honorarios a Hilda Guerrero de Molina y a Máximo Mena, a los que fueron agregados los Mártires de Trelew los 20.000 patriotas asesinados en Chile por la Dictadura Militar fascista; Silva y Tettamanti, combatientes caídos en Rosario, y Roldán y Antelo, lo que fue aprobado unánimemente por los asistentes.

Posteriormente, comenzó el informe de un Miembro de la Mesa Nacional, el que destacó la línea antiburocrática y antipatronal del MSB, se dieron luego los informes por Regional, matizados por los cánticos de los presentes.

Como una muestra de la madurez alcanzada por el Movimiento, y del espíritu democrático que primaba en el mismo, se debatió fraternalmente la integración de

la nueva Mesa Nacional, quedando integrada por quince miembros, elegidos por su consecuencia en la lucha antiburocrática y antipatronal. Anteriormente se había elegido al Secretario General del MSB; por unanimidad se votó al compañero Eduardo Castello, activo luchador de FIAT de Córdoba.

En medio de la atención de todos los compañeros asistentes, el secretario general del MSB comenzó con la lectura de la declaración del Movimiento, la que fue aprobada por unanimidad y aclamación.

Otra importante resolución de la mesa nacional es la de asistir al Plenario convocado por los compañeros de Villa Constitución para el sábado próximo, lo que será una cita de honor para todos los trabajadores del país.

A lo largo del fervoroso plenario se sucedieron importantes intervenciones de numerosos compañeros de distintos lugares del país, como los de Insud, los aborígenes del Chaco, los obreros de Acindar, los bancarios, los compañeros de la construcción, los trabajadores de la carne, etc., etc.

Dada la cantidad de material reunida en el plenario nos es imposible publicarla en su totalidad. En próximas entregas iremos dando a conocer todos los documentos y discursos de este importantísimo Congreso obrero. En las páginas siguientes ofrecemos a los compañeros lectores el documento del Movimiento Sindical de Base, aprobado en el Segundo Plenario; el discurso del compañero Agustín Tosco, que cerró el Plenario.

Alrededor de 120 agrupaciones, aproximadamente 5000 compañeros presentes, delegaciones de todo el país, la firme decisión de continuar la lucha contra la patronal y la burocracia, marcan la consolidación del Movimiento Sindical de Base, como una auténtica alternativa organizativa para el combate para las más amplias masas obreras.

### **PROYECTO DE DEFINICION DEL MSB**

El MSB que surgiera del Plenario Nacional de Recuperación Sindical, celebrado el 8 de julio de 1973 en Córdoba, levanta como banderas permanentes de su lucha y accionar su definición antiburocrática, antipatronal y por la independencia del movimiento obrero del Estado.

- Se define antiburocrático, por cuanto asume el compromiso de lucha intransigente contra aquellos dirigentes que, traicionando los intereses de su clase, se convierten en verdaderos agentes pro-patronales infiltrados en las filas obreras, jugando objetivamente el papel de defensores del sistema de explotación capitalista, a la vez que usan el cargo sindical y el propio sindicato como instrumento de enriquecimiento personal.

- Se reivindica antipatronal, por cuanto que considera que las conquistas que arranca de sus explotadores la clase obrera, son fruto de la lucha cotidiana y no de la conciliación, pues no puede haber conciliación entre quienes elaboran la riqueza y los que se apropian del trabajo ajeno.

- Proclama su independencia del Estado por cuanto considera que son los propios trabajadores los que deben resolver democráticamente sus cuestiones, ya que el Estado Capitalista representa la expresión del dominio de las clases explotadoras sobre la Clase Obrera y el Pueblo.

Por todo ello es que, al surgir el MSB como una alternativa de combate para las

más amplias masas obreras, confluyen a él sindicatos, agrupaciones Y activistas independientes que, levantando en alto estas banderas, desarrollan en el seno de la Clase Obrera una práctica militante y combativa.

### **PROYECTO DE PROGRAMA DEL MSB**

El MSB, en correspondencia con su definición y conducta de lucha antiburocrática, antipatronal y de independencia del Estado:

- Denuncia el Pacto Social y su contenido (congelación de sueldos y salarios, suspensión de paritarias, etc., etc.), como el acuerdo de la patronal de los monopolios, la burocracia sindical y el Estado, tendiente a descargar las crisis económica sobre el pueblo trabajador y mantener el sistema de explotación capitalista.
- Denuncia que sirven y apuntalan a este Pacto la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, que legaliza vergonzosamente la entrega de las luchas y conflictos de trabajadores, y garantiza a perpetuidad el manejo de los organismos sindicales por los dirigentes traidores, pisoteando los más elementales principios de la democracia obrera.
- Denuncia la Ley de Prescindibilidad, votada para legalizar el atropello del despido a todo compañero combativo y que defienda solidariamente a sus compañeros en todos los lugares de trabajo, de todas las empresas del Estado; son un ejemplo los despedidos de IME, Banco Nación, etc.
- Denuncia la sanción por el Congreso de la continuidad de la Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, del dictador Onganía, la que anula el Derecho de Huelga. La ofensiva también alcanza a la Universidad con la sanción de la Ley Universitaria, que tiene por objeto asegurar que sólo se formen profesionales y técnicos con la ideología de la clase dominante y que sean instrumentos de la explotación. Los trabajadores docentes y no docentes ven atacada su estabilidad por la Ley Universitaria, ya que desde que ésta entra en vigencia pasan "en comisión" quedando en situación de ser cesanteados (o prescindidos) por la sola disposición de las autoridades normalizadoras.
- Denuncia que la Reforma del Código Penal tiene como objetivo el de perseguir y encarcelar a los sectores combativos del movimiento obrero, frenar sus luchas reivindicativas y asegurar la vigencia del Pacto Social, como instrumento para garantizar toda otra forma de opresión.
- Por la eliminación en los organismos sindicales de la presencia de matones a sueldo.
- Contra la intervención y desafiliación de los sindicatos combativos por parte de la burocracia nacional y la participación cómplice del ministro burócrata Otero.
- Por una vivienda digna para la clase trabajadora.
- Por la apertura de nuevas fuentes de trabajo.
- Plena vigencia de las libertades de reunión, de expresión, de prensa y demás libertades democráticas.

- Exigir el castigo e investigaciones de los crímenes y asesinatos de los trabajadores y militantes populares.
- Por una salud gratuita, integral, eficiente y suficiente a cargo del Estado y controladas por los trabajadores que reemplace al actual sistema oneroso que engorda los intereses de los monopolios de la medicina y la burocracia sindical.
- Por un sistema educativo gratuito y digno que permita al pueblo su acceso.

### **EN LO REIVINDICATIVO PERMANENTE**

Lucha por

- La derogación de toda nueva legislación represiva: reforma al Código Penal, Ley de Asociaciones Profesionales, Ley de Prescindibilidad, Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, Ley Universitaria.
- El ejercicio de la democracia sindical, método fundamental de decisión que tienen los trabajadores para encarar sus luchas.

### **EN LO REIVINDICATIVO INMEDIATO Y BASE DE UN PLAN DE LUCHA**

Luchar solidariamente por:

- 1º) Salario mínimo, vital y móvil, con un aumento inmediato de sueldos Y salarios de \$60.000, con un mínimo de \$200.000.
- 2º) Inmediata convocatoria de las Comisiones Paritarias Nacionales para la discusión de los nuevos convenios de trabajo, tal como lo establece la ley 14.250. Para estatales y no estatales.
- 3º) Control obrero del ritmo de producción.
- 4º) Inmediata reincorporación de los despedidos por la aplicación de la ley de Prescindibilidad.
- 5º) Derogación de la reforma de la Ley 48, que somete a la justicia y policía federal los delitos políticos.
- 6º) Contra la insalubridad de todos los sectores de las industrias que afecten la salud de los obreros.
- 7º) Por una Ley nacional de preaviso al peón rural.
- 8º) Por la desafiliación de los sindicatos ligados a los organismos gremiales internacionales al servicio del imperialismo (AFL-CIO CIOLS-DRN).
- 9º) Por la defensa de la autonomía provincial de los Departamentos de Trabajo.
- 10º) Exigir el inmediato retiro de las fuerzas policiales y la gendarmería de los lugares de trabajo.
- 11º) Por la libertad de todos los presos políticos.

### **Movimiento Sindical de Base**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

